


República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
Secretaría

TRASLADO DE NULIDAD No 5

PROCESOS QUE SE ENCUENTRAN EN SECRETARIA POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS EN TRASLADO DE NULIDAD CONFORME LO ORDENA EL INCISO 5 DEL ARTICULO 142 DEL C.P.C.

No	Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Interpone la nulidad
1.	2012-00047	RD	AMPARO PEREZ MARTINEZ Y OTROS	NACION - MIN DEFENSA - POLICIA NACIONAL - FISCALIA GENERAL DE LA NACION - DEFENSORIA DEL PUEBLO - ACR	POLICIA NACIONAL

Se fijó AVISO hoy 2 de diciembre de 2013 a las 8:00 a.m. en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 108 del C. P. C. Empieza a correr el término de traslado el día **3 de diciembre de 2013 a las 8:00 a.m.** Vence el anterior término el día **5 de diciembre de 2013 a las 6:00 p.m.**



KARENT PATRICIA ARRIETA PEREZ
Secretaria